



GUÍA DE LA CAMPAÑA Nº 18

**“SU HISTORIA ES PARTE DE LA NUESTRA.
TODOS CONTAMOS”.**

	Documento elaborado por: Cáritas Española
	Coordinación y redacción: Sonia Olea Ferreras Equipo Recursos e Itinerarios
Lema:	"Su historia es parte de la nuestra. Todos contamos."
Día:	22 de Noviembre de 2009
Organizan:	Cáritas Española, FACIAM y FEANTSA España.
Subvenciona:	Ministerio de Sanidad y Política Social

Dice que se empina y que no alcanza
que sólo ha llegado hasta el dolor
dice que ha perdido la buena esperanza
y se refugia en la piedad de la ilusión.

Sé de las entrañas de su queja
porque padecí la decepción
fue una noche larga que el tiempo despeja
mientras suena en mi memoria esta canción:

**Venga la esperanza, venga sola a mí
lárguese la escarcha, vuele el colibrí
hínchese la vela, ruja el motor
que sin esperanza ¿dónde va el amor?**

Cuando niño yo saque la cuenta
de mi edad por el año dos mil
El dos mil sonaba como puerta abierta
a maravillas que silbaba el porvenir.

Pero ahora que se acerca saco en cuenta
que de nuevo tengo que esperar
que las maravillas vendrán algo lentas
porque el mundo tiene aún muy corta edad.

**Venga la esperanza, pase por aquí
venga de cuarenta, venga de dos mil
venga la esperanza, de cualquier color
verde, roja o negra, pero con amor.**
Silvio Rodríguez¹

El lema de la Campaña de este año es "***Su historia es parte de la nuestra. Todos contamos***", la décimo octava edición, desde que en 1994 Cáritas y FACIAM² comenzaron con la propuesta del día de los sin techo en nuestro país. Este año 2009, al igual que en las últimas ediciones, Cáritas Española, junto con FEANTSA España³ y FACIAM son las organizaciones que están coordinando la Campaña Sin Techo.

¹ Cantautor. Perteneciente a la llamada "Nueva trova cubana".

² FACIAM: Federación de Asociaciones de Centros para Integración y Ayuda a Marginados (Madrid)

³ FEANTSA España (Red Española de las entidades que trabajan con personas sin hogar) está actualmente conformada por PROVIVIENDA, FACIAM, Red Acoge, Associació Rauxa, ADIGSA, FILOS, Fundación RAIS, Arrels Fundació, Asociación Prohabitatge, Desenvolupament Comunitari, Solidarios para el desarrollo, Cáritas y Fundación Lesmes.

1. Introducción.

La esperanza es el único bien común a todos los hombres; los que todo lo han perdido la poseen aún.
Tales de Mileto⁴

La esperanza que tenemos en que todo ser humano pueda desarrollarse en plenitud, en igualdad de oportunidades, pudiendo acceder a los derechos sociales, económicos, culturales... nos viene de la lucha diaria que por la justicia, la igualdad de oportunidades, la solidaridad... están llevando tantos hombres y mujeres en nuestro país. Unos, llamados "los excluidos" o "personas en situación de exclusión", y otros, voluntarios y contratados que acompañan, y son acompañados, por los primeros.

Año tras año hemos puesto *encima de la mesa*, con transparencia, desde la realidad que vivimos y tocamos en Cáritas Española y las entidades y organizaciones que componen FACIAM y FEANTSA España; la carencia de derechos, del acceso a derechos, que tiene este grupo de personas: salud, vivienda, educación, tutela judicial, asistencia social... en nuestro país; en las páginas que siguen, seguiremos profundizando en ello.

Con la Campaña Sin Techo 2009, sin perder la fuerza y apostando contundentemente por ello, seguimos creando un espacio de reflexión, sensibilización, de debate y de denuncia.

2. Soy persona.

Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres; ser más instruidos; en una palabra, **hacer, conocer y tener más para ser más**: tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones, que hacen ilusorio este legítimo deseo.

Pablo VI⁵

Son miles las personas que viven hacinadas, sin acceso a salud, a alimentación, que son vendidas siendo niños, que mueren de hambre, que empuñan fusiles sin saber escribir todavía... que cruzan fronteras de papel y números; personas que no cuentan, que no salen en las estadísticas... que, con la poderosa magia de la mundialización, llegan a ser invisibles.

Si nos preguntamos: ¿Realmente son personas?... podemos dar una respuesta que parece contradictoria: **Sí, lo son; y también deberían serlo**. Y, de nuevo, nos nace otra pregunta: ¿Cómo deberían serlo?. Que viene de la mano de una segunda respuesta: **teniendo acceso a ejercer sus derechos y deberes**.

⁴ Filósofo y matemático griego.

⁵ Pablo VI. Encíclica "Populorum progressio" 1967.

Si un ser humano no tiene acceso, al menos, a los derechos contenidos en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**⁶, ¿podemos afirmar alegremente que están pasando por este mundo como "cualquier otra persona"?...

Juan XXIII expresaba con claridad y rotundidad la unión que existe entre **ser persona y tener derechos y deberes**: "*En toda convivencia humana bien ordenada y provechosa hay que establecer como fundamento el principio de que todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto.*"⁷

Ser persona. Ser única. Plena. Auténtica. Libre.

Ser persona. Crecer. Comer. Curarse. Llorar. Saltar. Abandonar. Comenzar.

Ser persona. Que comparte, que trabaja, que lucha, que sueña.

Ser persona. En un espacio digno, cercano, abierto. En cualquier lugar.

Ser persona. Que se va tejiendo con otras, haciendo redes resistentes y esperanzadas.

SOY PERSONA

Cuando tengo posibilidades de subsistir, de trabajar, de compartir.
Cuando estoy protegida.
Si soy querida, acompañada, amada.
Comprendida, escuchada...
Si participo en lo que me rodea y a lo que pertenezco.
Porque puedo crear, construir... soñar.
Si tengo espacios para reír, disfrutar, jugar...
Cuando soy, me reconozco, me quiero, formo parte...
Si puedo elegir, comprometerme, desarrollarme. decidir...

⁶ Asamblea General de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948. www.un.org

⁷ "Pacem in terris" *Sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad.* 1963.

3. Soy como soy.

Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás. No hay dos fuegos iguales. Hay fuegos grandes y fuegos chicos y fuegos de todos los colores. Hay gente de fuego sereno, que ni se entera del viento y gente de fuego loco, que llena el aire de chispas. Algunos fuegos, fuegos bobos no alumbran ni queman, pero otros arden con tantas ganas que no se puede mirarlos sin parpadear y quien se acerca se enciende.

Eduardo Galeano⁸

La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** establece que todo ser humano, por el simple y complejo hecho de serlo, tiene derecho a **SER**: es decir, a vivir (Artículo 3), a ser libres e iguales en dignidad y derechos (artículo 1), a no ser esclavo (artículo 4); a no ser torturado ni vejado (artículo 5), a ser reconocido como persona jurídica (artículo 6), a ser igual ante la ley (artículo 7), al amparo de la justicia (artículo 8), a no ser detenido arbitrariamente (artículo 9), a ser escuchado (artículo 10); a la presunción de inocencia (artículo 11); a que no le violen su intimidad (artículo 12), a poder ir donde quiera (artículo 13); a pedir asilo (artículo 14), a una nacionalidad (artículo 15); a fundar una familia (artículo 16), a tener propiedades (artículo 17); a la libertad de pensamiento, de opinión y reunión (artículos 18, 19 y 20); a participar en el gobierno de su país (artículo 21); a la seguridad social y el ejercicio de los derechos sociales (artículo 22), a trabajar y tener un sueldo digno (artículo 23); a descansar y tener vacaciones (artículo 24), a tener un nivel de vida adecuado (artículo 25); a la educación (artículo 26), a la cultura (artículo 27), a la creación y la protección de su creación (artículo 28) y a que sólo le puedan llegar limitaciones a través de las leyes (artículo 29).

Ahora bien, el derecho a SER, a estar, no conlleva que todos tengamos que ser de la misma manera, o caminar los mismos senderos.

Dentro de sí mismo, en su esencia, el derecho a ser iguales contiene el derecho a ser diferentes:

- iguales en oportunidades y derechos.
- diferentes en ideas, religiones, decisiones...

Cuando se confunde el **derecho a** la igualdad con la **obligación de ser** iguales, abonamos el terreno al uniformismo, a la pérdida de identidad, de libertad personal.

Las personas en situación de exclusión, aún sin tener realmente (no sólo en el papel) acceso a los mismos derechos y oportunidades que la sociedad que los excluye, han de tener también derecho a ser diferentes; no va un escalón antes que el otro, pues ambos son inherentes al ser humano.

⁸ Periodista y escritor uruguayo.

"Ser visto y oído por otros deriva su significado del hecho de que todos ven y oyen desde una posición diferente. Sólo donde las cosas pueden verse por muchos en una variedad de aspectos y sin cambiar su identidad, de manera que quienes se agrupan a su alrededor sepan que ven lo mismo en total diversidad, sólo allí aparece auténtica y verdaderamente la realidad de la sociedad"

Hanna Arendt

Se trata de un camino único que nos lleva a **reclamar igualdad y también diferencia/diversidad en una misma tela pintada con letras grandes y de colores**; mismas oportunidades/derechos y diversidad de vivencias y respuestas. Un camino que cada persona ha de querer recorrer...un camino que, como decimos con frecuencia, no tiene meta.

Diferencia que lleva a buscar "acuerdos" para convivir. Muchas personas que están viviendo en la calle han de volver a recorrer un sendero identitario que también pasa por respetarse a sí mismos (*amarse a sí mismos*), además de reconocer al otro -ya sea otra persona sin hogar o, como solemos decir, una persona normalizada- (*amar al otro*).

Igual ocurre con los que viven *incluidos* en la sociedad. Tienen por delante un camino de reconocimiento del otro, a la vez que se reconocen a sí mismos. El respeto es sólo el comienzo.

La libertad de cada uno no termina donde comienza la del otro, la libertad de cada uno, se construye en común con el otro.

¿Es suficiente con dejar estar al otro tirado en la calle?... ¿es así como "*respetamos*" la libertad del individuo?...¿no estaremos utilizando, con un tremendo egoísmo, lo que llamamos derechos para así liberar lo más posible nuestras conciencias?...

"Tiene la vida que quiere..." "si quiere salir de ahí que lo diga"... vive en completa libertad"... "hace lo que le da la gana"...

Donde no hay solidaridad, justicia, lucha.. no puede haber respeto; no puedo seguir creciendo, **no soy**.

Ya no vale con respetar al diferente, sí es un buen comienzo; **tras el respeto siempre viene el encuentro, y ahí, es donde se funden, mejor dicho, somos conscientes, de que se funden, nuestras historias**. Como excluido, como incluido, como ser humano al borde del abismo o viviendo en medio de la meseta...

Somos como somos, pero para ser, nos tenemos los unos a los otros.

4. Soy ciudadano.

¿Qué entendemos por ser ciudadano?... *"la persona que pertenece a una comunidad política (país, estado, unión de países – ciudadano de la Unión Europea)"...* *"que como miembro de dicha comunidad es sujeto de deberes y de derechos"...* *"que, por medio del voto y de la actividad política puede participar en dicha comunidad (Artículo 23 Constitución española de 1978: **los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal**).*

Soy vecino, porque vivo en un pueblo.
Soy vecino, porque vivo en una ciudad.
Soy ciudadano, ahora vivo en este país.
Soy ciudadano del mundo.
Y lo soy, porque tengo acceso al ejercicio de derechos y estoy capacitado para asumir responsabilidades.

Hoy, todos⁹ en este país, tenemos los mismo derechos fundamentales, sociales y políticos; bueno, no todos, seguimos limitando el acceso a muchos de ellos a los extranjeros (en algunos casos – salud, educación, participación política etc- diferenciamos si son extranjeros en situación administrativa regular o no para así hacerles beneficiarios de dichos derechos).

¿Esto es realmente así?... ¿las personas que viven en situación de, vulnerabilidad o exclusión, son ciudadanos con plenitud de derechos?...¿están en condiciones de asumir sus responsabilidades ciudadanas aquellos que no tienen un hogar y duermen en cualquier rincón que encuentran por la calle?...¿puedo acometer deberes sin haber ejercido primero derechos?...

Nuestra respuesta es evidente: la sociedad está creando, y cada día profundizando más en ello, **categorías de ciudadanos**. Incluso con el lenguaje: hablamos de excluidos de la sociedad y, por ende, debemos entender que existen también los incluidos.

Tendríamos entonces dos categorías de ciudadanos: **LOS EXCLUIDOS y LOS INCLUIDOS**.

¿Es éste nuestro ideal de sociedad?, indudablemente no. Y supone uno de nuestros mayores objetivos, en ese trabajar por la justicia, acabar también con esta enorme y tantas veces difusa y poco llamativa realidad: la existencia de categorías de ciudadanos en un país que se define, en su Carta Fundamental, como Estado social y democrático de derecho, donde prima, o debería primar, la igualdad entre todos sus ciudadanos.

⁹ Hombres y mujeres considerados jurídicamente ciudadanos.

"La participación social en nuestro estado social de derecho no está reservada a uno u otro colectivo, ni a una u otra estructura, sino que es la posibilidad de que todos los individuos estén presentes y tengan protagonismo con el único límite de sus intereses y sus aptitudes. Así se enmarca en una propuesta política de actuación cívica consciente".¹⁰ Tenemos por delante el reto de construir una nueva ciudadanía, una nueva sociedad.

Estamos hablando del ciudadano, del *perteneciente a la sociedad, a la comunidad, al país...* desde el momento en que soy un excluido, ya no estoy participando en la misma. Por más que tenga derecho al voto.. incluso que esté empadronado... o hasta tenga tarjeta sanitaria. Siguiendo con la clasificación de los profesores Denche y Alguacil, **no soy-partícipe-de** y **no tomo-parte-en**. Que esté viviendo en la calle no puede tener como resultado determinante el dejar a la persona *fuera de: fuera del ejercicio de sus derechos, fuera de la sociedad, fuera de la construcción de la misma*.

"Los excluidos que deben de pasar de verse como colectivos ocultos y relegados a los problemas de asistencia social, a un grupo con espacio de participación propio donde poder dignificarse porque se cuenta con ellos y poder así modificar las condiciones de la distribución de la riqueza" (Guía de Campaña. Campaña Institucional de Cáritas 2008-2010. "Una sociedad con valores es una sociedad con futuro").

Para ello:

- Hemos de fomentar la participación (instituyente, creativa, alternativa, etc) desde la propia sociedad y las asociaciones que hagan real este tipo de procesos¹¹.
- Tenemos que tener igualdad de oportunidades y respetar las diferencias de usos por el género, la edad etc..*(vivir en la calle, estar enfermo... etc)*.
- Hay que superar la polarización de la sociedad.
- Hemos de cambiar nuestras pautas de consumo.

Así, en esa *construcción de la participación*, creamos, damos lugar, a una sociedad transformada. Entre otras razones, porque lo hacemos entre todos, en mayor o menor medida, con más fuerza o con menos... cada uno desde su propio proceso.

Miremos a nuestro alrededor ... ¿y en nuestros centros?... ¿en los recursos que tenemos para personas sin hogar?... ¿en las actividades que programamos.. los objetivos que marcamos...la evaluación...?. ¿estamos tomando sólo la primera parte de la clasificación que más arriba dábamos al concepto de participación: **Ser-partícipe-de: recibir atención/prestación?**...

¹⁰ Documento TOPAKI, "Construyendo participación". Cáritas Euskadi. 2008

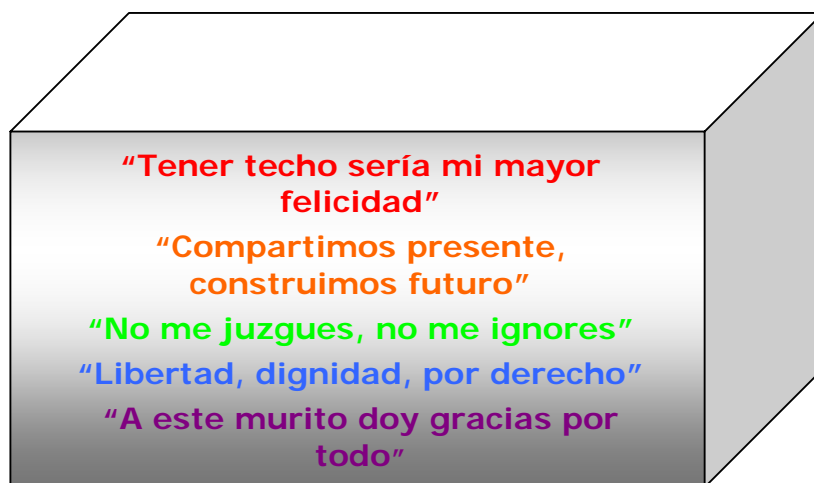
¹¹ Enumeramos los *Objetivos de participación e integración social* que el Profesor Tomás R. VILLASANTE contiene en su artículo "Participación e integración social".<http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a016.html>

¿qué ocurre con la segunda parte: **Tomar-parte-en: capacidad colectiva para promover iniciativas dinamizadoras de la vida social?**...

Las personas más vulnerables no sólo han de tener una *participación social* como ciudadanos, también han de ser partícipes de sus propias vidas, del cada día, de las decisiones, de los cambios... No se trata de "reintegrar" "a la normalidad". No es un camino donde alguien es dirigido y el otro dirige. "*En este proceso la persona descubre y se interrelaciona con el entorno que le rodea, aunque éste sea contradictorio. Desde ahí, en un proceso comunitario también se descubre a sí mismo, reelabora su identidad y participa en el mismo. Hemos de partir del reconocimiento de las capacidades y de las posibilidades de todas las personas para comprometerse en la mejora de su situación y de su entorno por muy adversas que sean las circunstancias*". (Modelo de Acción Social de Cáritas. 2009).

En nuestro trabajo cotidiano en los centros de acogida, albergues, pisos... estamos llevando a cabo múltiples experiencias de participación: reuniones de usuarios semanales o mensuales, asambleas, (donde se abordan desde asuntos prácticos de convivencia – reparto de tareas, calendario etc-, hasta tipo de normas, relaciones entre residentes y trabajadores/voluntarios...), debates sobre temas de actualidad, reuniones para compartir experiencias, grupos de trabajo (se transfieren responsabilidades: cocina, limpieza etc), grupos de discusión, consultas a través de cuestionarios (para, de forma anónima, conocer cómo se sienten los usuarios, qué opinan de la organización, del servicio, ...), buzón o cuadernos de sugerencias...

O pintar entre todos un mural en pared, como hicieron en el Centro de Día del Servicio Actívale¹² (Programa de Asistencia y Promoción con personas en situación de Sin Hogar de la Cáritas Diocesana de Canarias); logrando así que los usuarios participaran en el diseño del propio mural y, a su vez, lo llevaran a cabo. Como una obra *comunitaria* y dentro de un proceso *comunitario*. Pintando frases en colores: **"El muro de la esperanza"**



¹² www.caritas-canarias.org/programa_sinhogar.php

5. ... y vivo aquí.



Probablemente de todos nuestros sentimientos el único que no es verdaderamente nuestro es la esperanza. La Esperanza le pertenece a la vida, es la misma vida defendiéndose.

Julio Cortazar¹³

EL MUNDO ESTÁ EN CRISIS: *"La magnitud de la crisis por la que atraviesa la economía mundial no requiere mayores precisiones. Si bien no es posible aún evaluar con exactitud sus alcances, es evidente que estamos ante una caída sustancial de la actividad económica, la debacle de países que muy poco tiempo atrás se mostraban como modelos de desarrollo y el colapso de las principales entidades financieras y aseguradoras del mundo, que se proyecta con fuerza y virulencia hacia la economía real.*

Más allá de los análisis macroeconómicos y de los pronósticos –cambiantes y contradictorios- que inundan las páginas reales o virtuales de los medios de comunicación, los perjuicios –que apenas comienzan a evidenciarse- serán inmensos para la humanidad globalizada. Millones de personas perderán sus trabajos y amplios sectores de la población verán afectadas las condiciones de vida digna que –en la letra- les garantizan los tratados internacionales y los ordenamientos jurídicos de cada país (...)"¹⁴

Esta crisis que vivimos no ha nacido de la nada, O, mejor dicho, la tan traída y llevada crisis no es sólo económica.. ni causada exclusivamente por un sistema económico adoptado durante los siglos XIX y XX por la gran mayoría de países del mundo.

Al fin y al cabo, la forma que tengamos de establecer nuestros mercados inmobiliarios, normas fiscales, establecimiento de entidades bancarias o cajas de ahorro etc... está reflejando, en esencia, el tipo de sociedad que queremos.

Un tipo de sociedad que se ha ido construyendo durante años y que ha tenido como arquitectos, constructores, administradores y beneficiarios a los mismos: los países *del primer mundo, más favorecidos, occidentales...* ... Ahora bien, los bienes para invertir, las materias primas, los trabajadores, los limpiadores, cuidadores... ... también han sido, en todos los casos, los mismos: los países *del tercer y cuarto mundo, menos favorecidos, más desfavorecidos, países empobrecidos, países en desarrollo...*

¹³ Del libro "Rayuela". Julio CORTAZAR, escritor argentino. Dibujo de Alejandro GALLEG0. 8 años.

¹⁴ Alejandro Drucarof Aguiar, abogado argentino. Revista La Ley, 23/04/2009

"El entorchado de los intereses en los conflictos Norte-Sur, Este-Oeste hace que la mayoría de los países del mundo sean cada vez más dependientes y sistemáticamente empobrecidos, y, sobre todo, les introduce en un proceso de pérdida de identidad por el arrastre hacia una imitación, que refuerza la dependencia y aún la esclavitud" (Ignacio Ellacuría¹⁵)

Una sociedad que ha reflejado los valores de: desarrollo económico, competencia, consumismo, tenencia y disfrute de bienes, mínima intervención del Estado, explotación privada de la salud, de la educación, desarrollo tecnológico y apropiación de medios de producción por unos pocos...

Una sociedad que quiere dejar fuera, que deja fuera, a los que no tienen bienes, a los que tienen dificultades para producirlos... o que les abre una pequeña ventana para que entren, y al tiempo, vuelve a expulsarlos.

A esa sociedad nosotros le queremos gritar que hay otra sociedad posible:

- + con una organización social participativa.**
- + con un reparto equitativo de recursos y oportunidades.**
- + donde la producción de bienes y servicios esté primariamente al servicio de la comunidad.**
- + donde los factores de producción sean remunerados tomando en cuenta la dignidad del trabajo humano.**
- + donde el intercambio de bienes y servicios se lleve a cabo realmente entre equivalentes, y donde esa equivalencia sea dictada por el consenso, no por grupos privilegiados.**
- + donde lo esencial no sea la extracción de recursos, la ganancia o el provecho, sino el ser humano comunitario, inseparable de su entorno vital y su futuro en el mundo.**
- + donde ningún individuo es despreciable, sin todos iguales en una dignidad común y una diversidad que nos enriquece a todos¹⁶.**

¹⁵ "Ignacio Ellacuría, el hombre, el pensador, el cristiano". Ignacio ELLACURIA, Jon SOBRINO, Rodolfo CARDENAL. Ediciones EGA. Bilbao 1994

¹⁶ Cuadernillos Reflexiones sobre el quehacer. "La Esperanza cristiana frente al neoliberalismo". Manuel Ossa B. Ed. Centro Ecueménico Diego de Medellín. Santiago de Chile.

6. Descripción de lo que pretendemos.

Objetivos generales

1. *SENSIBILIZAR y SENSIBILIZARNOS, sociedad entera, Administraciones, jóvenes, adultos, profesionales... especialmente la comunidad cristiana; sobre la realidad de las Personas Sin Hogar. Una mirada de esperanza que trae también una reivindicación hacia el otro, que es, ante todo, persona.*
2. *DENUNCIAR y REIVINDICAR LOS DERECHOS SOCIALES de las Personas Sin Hogar; que son ciudadanos de pleno derecho, pertenecientes a nuestra sociedad, a nuestro pueblo, nuestra ciudad. Y que, como tales, han de tener acceso a la salud, a la participación, a la educación, la vivienda...y vivir dignamente como seres humanos en igualdad de condiciones que el resto.*
3. *BUSCAR Y ANIMAR entornos sociales de redes, grupos, asociaciones, comunidades que profundicen en la construcción de una sociedad de todos y para todos.*

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes **objetivos específicos**:

1. **Seguir profundizando y no abandonar procesos de reflexión que se estén dando en nuestro entorno** entre entidades, grupos, asociaciones, parroquias, voluntarios, contratados, sobre el significado de ser persona y no ser persona; de pertenecer y no pertenecer a la sociedad.
2. **Llevar a las Administraciones, por medio de denuncias, cuestionamientos, en los espacios que tenemos en común, la realidad de las personas sin hogar, de los efectos de la Crisis económica en las personas en situación de exclusión.**
3. **Incidir** de forma coordinada Cáritas y las demás entidades **en el ámbito estatal, autonómico y local, para que los derechos sociales** y su consecución fundamenten y motiven las diferentes leyes y normas que regulan el ámbito de la vivienda, de la salud, de la educación y de la creación de redes sociales.
4. **Insistir en las campañas de sensibilización ya iniciadas en nuestras Cáritas, barrios, pueblos...** para llevar las Personas Sin Hogar a nuestros cotidianos. Con el objetivo de perder esa imagen estigmatizada de tantos años y abrirse a la posibilidad de crecer juntos, de caminar juntos.

5. **Incidir en los medios de comunicación nacionales, autonómicos y locales sobre las nuevas realidades de vida en las Personas Sin Techo** ("el nuevo perfil") **para la creación de mensajes positivos que luchen contra la discriminación y estigma de las mismas.** Informando de los diferentes procesos de llegada al "sinhogarismo", de los cambios en las edades, género... Tanto a nivel nacional como europeo.
6. **Abrir espacios de reflexión, debate y diálogo entre las personas voluntarias de Cáritas, las comunidades parroquiales, los Sin Techo y toda la sociedad civil, sobre la situación jurídica, social, vital, económica, afectiva de estas personas** y de cómo no tienen posibilidades de acceso a aquellos derechos fundamentales que cualquier persona debería tener.
7. **Impulsar equipos de coordinación interinstitucional para incidir frente a la administración pública central, autonómica y local**, para tratar de anticipar y reducir la exclusión y violencia que sufren las Personas Sin Techo.

Las **líneas-fuerza** que guían esta Campaña son:

- **Todo ser humano tiene derecho a vivir dignamente como una persona; a acceder a los derechos sociales que las leyes internacionales, nacionales y autonómicas reflejan en sus normas.**
- **Cada persona es irrepensible y tiene dercho a ser-tener amor, paz, justicia y libertad.**
- **La sociedad está conformada por todos los hombres y mujeres que viven en ella, y nos necesita a todos para sostenerse.**
- **Las asociaciones, sindicatos, organizaciones privadas de nuestro país han de incidir ante las administraciones públicas en la necesidad de cambios en la política de acceso a los derechos sociales.**
- **Tanto a nivel europeo como en nuestro país estamos ante un cambio sustancial en el rostro de las Personas sin Techo:** que ahora también es joven, mujer y extranjero.
- **Ante ese cambio, hay que promover debates donde se avance en una común terminología entre las administraciones públicas y la sociedad civil** que permita realizar un adecuado monitoreo a la cuestión del sinhogarismo y la exclusión residencial, adecuando políticas y evolucionando ante las nuevas situaciones de exclusión y vulnerabilidad, que afectan a los nuevos grupos sociales.

-
- ***Cada uno tenemos una mochila a nuestra espalda, cada uno ha nacido en un entorno diferente con unas vivencias diferentes. Ahora bien, eso no significa que tengamos diferentes oportunidades para acceder a nuestros derechos, deben ser las mismas.***
 - ***Es necesario generar en las organizaciones públicas y privadas que trabajan con Personas Sin Hogar el objetivo principal de cubrir todas las necesidades de estas personas, no sólo las de subsistencia.*** Necesidades de protección, afecto, comprensión, creación, recreo, identidad y libertad. La mayoría de ellas no son materiales, son vitales, existenciales, afectivas; y requieren tiempo, personalización, dedicación, cercanía, tolerancia.
 - ***Las Personas Sin Hogar sufren procesos de deterioro físico y mental debido a la exclusión y a la estigmatización social existentes.*** Se esconden y no queremos verlos. Se hacen, les hacemos invisibles. De ahí que sea fundamental la sensibilización, la información-formación de toda la sociedad civil, para que así podamos vivir, e incluso, convivir sin miedos ni temores. El vínculo nace desde el acercamiento, y no puede haberlo sin que desaparezca la desconfianza.
 - ***Las Personas Sin Hogar ven negada su condición de ciudadanos*** y son privados de derechos sociales (asistencia sanitaria ambulatoria, acceso a servicios municipales, ayudas sociales, empadronamiento) y políticos (participación vecinal, elecciones generales, autonómicas o locales).
 - ***Las Administraciones públicas, la sociedad civil y las organizaciones que trabajan con Personas Sin Hogar, han de promover la implementación de recursos que promuevan la creación de sentido de pertenencia a un hogar y, fundamentalmente su permanencia.*** Los primeros, promoviendo proyectos que incidan en el logro de las satisfacciones que dan lugar a una vida digna y plena; los segundos, sensibilizándose sobre esos proyectos, no impidiendo su existencia en los barrios y pueblos y participando en sus actividades; y las terceras, viviendo un proceso de reflexión y toma de decisiones respecto al sentido y objetivos de cada organización en el trabajo con Personas Sin Hogar.
 - ***La creación de mensajes positivos que luchen contra la discriminación y estigma que sufren las Personas Sin hogar es una tarea esencial de los medios de prensa en nuestro país.*** Se trata de conocer en profundidad la realidad del sinhogarismo y plasmar sus diferencias, sus situaciones complejas; en la búsqueda de la dignidad que todo ser humano tiene.

- **La situación de grave crisis económica no puede conllevar que los más débiles, los que siempre están en crisis sean aún más marginados de las acciones que lleve a cabo la Administración, y la sociedad en general.** Las personas en situación de exclusión, las personas sin hogar, que están, como decimos en el Documento Base de la Campaña, al borde de la máxima exclusión, han de ser priorizados en cualquier plan, propuesta, objetivo al respecto.

7. ¿A qué os invitamos?

A bailar, a cantar, a soñar...
para llenar de flores azules las sonrisas.
Anónimo.

Como cada año os hacemos la sugerencia e invitación a realizar **gestos comunes** en vuestros barrios, pueblos y comunidades, donde puedan tener cabida las personas, las instituciones públicas o privadas y las organizaciones, **especialmente y de forma significativa los propios afectados.** Ya que, como hemos insistido en Campañas anteriores, **su participación es un aspecto metodológico esencial en el trabajo de inserción y en toda acción reivindicativa.**

La Campaña Sin Techo 2009 nos invita a reflexionar, a interiorizar el significado **profundo y cotidiano de ser persona.** Tener la posibilidad de **acceder a los derechos básicos** para realizarse el ser humano, de ser diferentes, de participar. Y también, de la mano de lo anterior, la invitación a **informar, sensibilizar y denunciar la realidad de las Personas Sin Hogar en nuestro país, apartadas de nuestra sociedad, viviendo al margen, escondidas... invisibilizadas.** En la medida de nuestras posibilidades, de las herramientas y recursos que tengamos, de nuestra maravillosa creatividad, intentemos diseñar y construir iniciativas que lleguen a toda la sociedad (administraciones públicas, empresas, instituciones, organizaciones, colegios, institutos, universidades, sociedad civil).

Como en otras ocasiones, y fruto de las evaluaciones que anualmente contiene la Campaña Sin Techo, ofrecemos ahora diferentes acciones, con mayor o menor complejidad, grupales y comunitarias, formativas, de oración, etc, en el intento de que puedan ser aporte para la creación de vuestros propios signos. Teniendo constantemente la referencia de la importancia de la participación con el mayor protagonismo posible de los interesados.

Además de ser una gran oportunidad por su efecto multiplicador al llegar a tantas personas y grupos gracias, precisamente, a las actividades grupales y comunitarias que se realizan, la Campaña también puede ser un elemento para impulsar la coordinación con el resto de entidades que trabajan en vuestra ciudad, preparándola juntos o programando, al menos alguna actividad conjunta. Como ya se viene haciendo en los últimos años en muchas ciudades de nuestro país.

Se trata tan sólo de ideas, propuestas... que seguro se quedarán pequeñas al lado de vuestra imaginación, creatividad y maneras de mirar la realidad y hacerla visible a los otros... ¡¡¡¡ mucho ánimo!!!!

➤ **Actividades en los Centros para Personas sin hogar:**

1. Organizar una sesión explicativa de esta Campaña. Se puede utilizar el Díptico, la presentación de esta Guía, la Unidad de Trabajo con el guión, la película de la Campaña.
2. Sesión de reflexión sobre el concepto y el sentido de ser persona... de ser diferente... fórmulas posibles de compartir lo que se quiere, lo que se piensa, sueña... (la participación)... utilizando fórmulas creativas de trabajo y puesta en común: pinturas, barro, murales en pared... pancartas de tela...
3. Elaborar un Manifiesto para leer al final de los actos públicos, para entregar a las autoridades públicas.
4. Pedirles sugerencias de acciones a las Personas Sin Techo, que les permitan participar en las acciones que juntos vayáis construyendo (acampada pública, concentración frente al ayuntamiento, festivales, entrega Dípticos, recogida de firmas, presencia en Medios de comunicación...)
5. Organizar un “Día de puertas abiertas”, para dar a conocer el Centro a vecinos, colegios, asociaciones, parroquias...
6. Proponer a las Personas Sin Techo pintar un gran mural en una de las paredes del Centro o en un parque o espacio público (según las posibilidades de autorizaciones para ello) donde quede reflejado lo que en los encuentros de reflexión se haya compartido.
7. Participar en actividades externas con productos del Centro, la película de la Campaña, o con representaciones dramáticas, coros...
8. Organizar celebraciones lúdicas con ellos (cena-picnic, comida...) con la participación de los trabajadores, voluntarios...
9. Celebraciones eucarísticas en el Día de los Sin Techo.
10. Visitas con los acogidos a Parroquias, Facultades, Colegios....

➤ **Actividades intraeclesiales:**

1. Presentación de la Campaña, en una sesión conjunta a las Cáritas Parroquiales e Interparroquiales. Se puede enmarcar en un contexto de celebración (eucarística) y/ o lúdica (merienda que cada cual aporte algo); con carta del Sr. Obispo, invitando a las comunidades a participar; presentación de la Campaña por parte del Delegado Episcopal a los Párrocos. Se puede utilizar la Unidad de Trabajo
2. Jornadas de formación para voluntarios en diversos ámbitos (diocesano, regional...), con alguno de los materiales.
3. Envío del Guión litúrgico a Parroquias y Centros religiosos, acompañado de carta de presentación del Obispo o del Delegado Episcopal de Cáritas. Aún mejor sería intentar que se recogiera ese Guión en las Hojas dominicales de cada Diócesis o Parroquia (tratarlo con la Comisión de Liturgia).

4. Organización de una oración parroquial, colegial o universitaria con jóvenes, donde se puedan utilizar los materiales de canciones-música de esta Campaña y las lecturas bíblicas contenidas en el Guión Litúrgico. Utilizar la simbología de ser persona-ser persona sin hogar... o de la mochila...
5. Presentación personal al párroco del Guión mediante algún miembro del Equipo de Cáritas. Se puede sugerir su utilización en una de las Misas, si no es posible en todas (A veces, hay resistencias para no restar solemnidad a la celebración litúrgica propia del día).
6. Entrega personal, por parte de alguna persona del Equipo, del material de Campaña, con pequeña presentación del mismo en las Parroquias.
7. Sesiones de reflexión con grupos de catequesis, jóvenes, etc utilizando los distintos materiales de la Campaña Sin Techo 2009.
8. Difundir el material entre el resto de programas de Cáritas, especialmente en aquellos que afectan a otros colectivos en exclusión, y que también tienen una situación vital de ausencia de hogar.
9. Entrega de Dípticos (y recogida de firmas, si se ha decidido) al acabar las diversas celebraciones, así como reparto de pegatinas, si hay niños.
10. Difundir el material entre responsables de Catequesis y de Pastoral.
11. Aprovechar los Medios de comunicación propios de la Diócesis para incluir artículos, separatas, resumen del Documento base, cuñas radiales, etc.
12. Oraciones con espacios para compartir: murales... pintadas en papel continuo.. telas...
13. Jornadas formativas y/o informativas.

➤ **Actividades públicas en lugares abiertos**

1. Festivales de teatro, música...con lectura del manifiesto y entrega de Dípticos al final
2. Aprovechar el transporte público (metro, autobús...) para explicar el sentido de la Campaña, con entrega de Dípticos. Colocar pancartas en las marquesinas de los autobuses.
3. Colocar pancartas/paneles informativos en sitios céntricos y transitados. Mesas informativas en las calles, con entrega de trípticos, pegatinas, Manifiesto...
4. Organizar una comida típica al aire libre, con participación de afectados, entrega Dípticos y pegatinas,
5. Concentración el Día de los Sin Techo en las plazas de los pueblos y ciudades (Ayuntamientos, Parlamentos autonómicos...), Terminar con la lectura del Manifiesto elaborado en los Centros.
6. Entregar ese Manifiesto a personalidades públicas, alcaldes, representantes de fuerzas políticas por medio de un acto público...
7. Dormir una noche delante del Ayuntamiento. Puede ser en acampada, involucrando a grupos juveniles, de tiempo libre...
8. Realizar un trabajo creativo artístico comunitario sobre la persona, la diversidad,,las posibilidades de participación de las personas que están en situación de exclusión... con jóvenes, niños, adultos y afectados: pintada de mural en pared, pintada no permanente de suelo en parques o avenidas, elaboración de cometas etc

9. Organizar juegos de pistas... pruebas... rastreos... con jóvenes y niños.

➤ **Actividades públicas en centros cerrados:**

1. Charlas informativas, con entrega de díptico, para jóvenes y adultos, en centros educativos, centros sociales o vecinales, sindicatos, colegios profesionales...
2. Presentación de la situación real y legal y de las Propuestas alternativas (en Universidades, Colegios profesionales...)
3. Mesas redondas, debates... con participación de entidades públicas y privadas, profesionales y usuarios (puede utilizarse el Documento base o el de síntesis, en función del nivel de los asistentes y del tiempo disponible)
4. Organizar Jornadas de trabajo, dirigidas a profesionales. Debatir sobre la situación en las comunidades autónomas y ayuntamientos.
5. Exposiciones de fotografías, de trabajos, de los "productos" de los talleres.
6. Ofrecimiento a Centros escolares para trabajar a lo largo del año.
7. En la organización de actividades públicas, no olvidar de convocar a la mayor variedad de grupos sociales (o, incluso, celebrarlas en sus propios locales): Colegios de trabajo social, pedagogos, psicólogos; asociaciones cívicas y culturales, Sindicatos...

➤ **Medios de comunicación social:**

1. Envío de un pequeño "dossier", con comunicado de prensa, Díptico, Unidad de Trabajo, Manifiesto del Centro... a prensa, radio y TV locales.
2. Escribir artículos, participar en tertulias...
3. Avisar e invitar los diversos Medios de comunicación a todas las actividades públicas que se organicen, a las Jornadas de puertas abiertas..
4. Envío a las radios locales de un pequeño "dossier" más la cuña radial para que la emitan en distintos momentos durante la semana.

MATERIALES
CAMPAÑA SIN TECHO 2009

MATERIALES DE LA CAMPAÑA:

▪ **A) Cartel y pegatinas.**

A cuatro colores, y en las cuatro lenguas del estado. El cartel tiene dos tamaños, (48x68 y 38x28), para su mejor difusión en comercios, vía pública, etc. La Pegatina contiene el lema, y es una buena herramienta para difundir la Campaña por comercios, vía pública, etc.

▪ **B) Díptico.**

Disponible en las cuatro lenguas. Documento explicativo de la Campaña del Día de los Sin Techo. Contiene un resumen de los principales datos, así como de ideas y reivindicaciones de la Unidad de trabajo de la Campaña.

▪ **C) Unidad Didáctica.**

Se acompaña de **un guión único** para ser trabajada en los Centros para personas sin hogar y con grupos de adultos diversos (voluntarios, asociaciones etc...).

▪ **D) Guión litúrgico.**

El documento contiene una relación adaptada a la festividad del domingo correspondiente, que presenta, introduce, y describe este año la Campaña.

▪ **E) Comunicado de Prensa.**

Para remitir a periódicos y revistas locales, publicar en Boletines propios.. ruedas de prensa... y para su trabajo en grupos ya introducidos en este campo (voluntarios de los Centros, profesionales diversos, Equipos diocesanos...)

▪ **F) Documento base.**

“Sin Hogar, su historia es parte de la nuestra. Todos contamos”. Es el Documento de fondo de la Campaña para utilización y trabajo en el Equipo Responsable del Programa, incluso a lo largo de todo el año, pues contiene argumentaciones, elementos teóricos, datos, etc., para ayudarnos a dar solidez a las demandas, en las intervenciones públicas, a la hora de escribir un artículo, en Jornadas de formación, etc.

▪ **G) Documento- Síntesis:**

“Sin Hogar, su historia es parte de la nuestra. Todos contamos”. Resumen de los principales datos, así como de ideas y reivindicaciones de la Campaña. Muy apropiado para intervenciones en medios de comunicación, charlas divulgativas, etc.

▪ **H) DVD Película.** Documentales sobre la Participación.

▪ **I) Guión del DVD.**

Guión para trabajar de manera sencilla y con metodología participativa en grupos, parroquias, colegios etc el material audiovisual de la Campaña.

■ **J) Presentaciones PowerPoint del Documento Base.**

Dos presentaciones: una “flash”, con imágenes visuales y mensajes escritos certeros y cercanos; y otra más formativa y extensa, que hace una presentación pormenorizada del Documento Base.

■ **K) Cuña de radio:**

Presentación del lema de la campaña y pinceladas de las ideas, datos y reivindicaciones de la misma (disponible en Audio).

■ **L) Material Audiovisual para alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato.**

Acompañado de un **guión didáctico y un DVD** para ser trabajado en centros escolares, grupos scouts, catequesis de confirmación etc con niños y jóvenes entre 12 y 18 años.

■ **LL) Material musical.**

Relación de canciones y **guión** de trabajo para su uso en las diferentes actividades que se realicen como parte de la Campaña.

■ **M) Material para usuarios y propuesta de actividad.**

Presentación y desarrollo de propuestas de actividades para llevar a cabo en los Centros de Personas Sin Hogar.

■ **N) Material de apoyo para comunidades parroquiales, grupos de catequesis, grupos de reflexión y oración etc.**

Propuestas de textos para la reflexión y profundización en grupo sobre la Campaña Sin Techo.

■ **Ñ) Cuestionario de Evaluación.**

Para los equipos responsables de la Campaña. Debe servirnos para recoger las deficiencias, aciertos, iniciativas, inquietudes, propuestas etc que nos vayan ayudando a mejorar la Campaña Sin Techo.